



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**1 de julio de 2024**



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

Alemania: Detección de <i>Salmonella</i> spp. en carne de pollo procedente de Brasil. .....	2
EUA: Retiro de nuez de macadamia, por posible contaminación con <i>Salmonella</i> spp. .....	3
EUA: APHIS publica revisión de la situación regulatoria de plantas producidas mediante ingeniería genética. ....	4

DIRECCIÓN EN JEFE



**Alemania: Detección de *Salmonella* spp. en carne de pollo procedente de Brasil.**



Imagen: <https://fishnchix.ph>

El 1 de julio de 2024, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en un control en frontera, las autoridades de Alemania detectaron *Salmonella* spp. en carne de pollo (mitades de pechuga de pollo saladas) procedente de Brasil.

De acuerdo la notificación, en las muestras analizadas se identificó 'presencia' de la bacteria, cuando el límite máximo permisible en Alemania es 'nulo'.

El hecho se clasificó como notificación de rechazo en frontera y el nivel de riesgo se catalogó como grave. La medida adoptada fue la retención y rechazo del cargamento.

En el contexto nacional, México ha realizado importaciones de carne de ave de Brasil. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Buenas Prácticas Pecuarias, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencias:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (1 de julio de 2024). NOTIFICATION 2024.5031: *Salmonella* spp. in frozen chicken meat preparation from Brazil. <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/695137>



### EUA: Retiro de nuez de macadamia, por posible contaminación con *Salmonella* spp.



Producto retirado. Imagen: FDA.

El 30 de junio de 2024, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EUA notificó que la empresa Sunco & Frenchie LLC está retirando (del mercado) nuez de macadamia, debido a su posible contaminación con *Salmonella* spp.

El hallazgo derivó de pruebas de rutina realizadas por el Laboratorio de Alimentos del Departamento de Agricultura y Mercados del Estado de Nueva York, las cuales revelaron la presencia de la bacteria patógena referida.

El comunicado señala que el producto en proceso de retiro corresponde a: nuez de macadamia (fresca) marca Terrafina, lote número RMA241201, código UPC 847938003570, en envases de plástico de 6 oz, con caducidad al 05/2025. Este fue producido por la compañía SolCaribe, S.A. (Costa Rica) y distribuido por la empresa Oak Foods LLC (Bronx, New York), en tiendas minoristas de este último estado de EUA. Hasta la fecha, no se han reportado casos de infecciones asociadas con el consumo del mismo.

Adicionalmente, se indica que la FDA y la compañía Sunco y Frenchie LLC continúan con la investigación, en tanto se ejecuta el retiro.

En el contexto nacional, México ha importado nuez de macadamia de EUA. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

#### Referencia:

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) (30 de junio de 2024). Sunco & Frenchie LLC. Recalls Terrafina Brand Macadamia in the Raw Because of Possible Health Risk. <https://www.fda.gov/safety/recalls-market-withdrawals-safety-alerts/sunco-frenchie-llc-recalls-terrafin-brand-macadamia-raw-because-possible-health-risk>

DIRECCIÓN EN JEFE



**EUA: APHIS publica revisión de la situación regulatoria de plantas producidas mediante ingeniería genética.**



Fuente: APHIS.USDA.GOV

El 29 de junio de 2024, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), dio a conocer el estatus de las solicitudes de Revisión de la Situación Regulatoria (RSR) de plantas producidas mediante ingeniería genética.

Como antecedente, se menciona que el USDA-APHIS realiza la revisión referida a petición de parte. Lo anterior, con el fin de determinar la situación regulatoria, precisándose que: si las plantas en comento presentaran un mayor riesgo de plagas en comparación con sus homólogas no modificadas, el APHIS exigiría su regulación, conforme al Título 7 del Código de Regulaciones Federales (CFR) parte 340.

El comunicado señala que figuran 7 solicitudes en la lista de Revisión de la situación regulatoria (RSR), destacando plantas genéticamente modificadas como las siguientes: soya (*Glycine max*), chícharo (*Vigna unguiculata*), arroz (*Oryza sativa*) y carraspique del campo (*Thlaspi arvense*).

Adicionalmente, el APHIS concluyó que las plantas referidas no están sujetas a regulación, pudiendo cultivarse y reproducirse de manera segura en EUA.

Cabe señalar que, en México, el SENASICA participa en el establecimiento de políticas para la regulación nacional e internacional de OGMs, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS). (27 de junio de 2024). APHIS Issues Regulatory Status Review Responses. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/news/program-update/aphis-issues-regulatory-status-review-responses-6>

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS). (27 de junio de 2024). Regulatory Status Review Table. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/biotech-regulatory-status/regulatory-status-review-table>